



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

ORD.: N° 1700/34 /

ANT.: Ley 21.516 de Presupuestos Sector  
Público año 2023, Partida 20  
Capítulo 01 Programa 01, Artículo  
14 Numeral 16a

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 29 de enero de 2024

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.516 para el año 2023, se envía información correspondiente a :

**ARTICULADO LEY 21.516 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO**

**Artículo N° 14, Numeral 16a)**

*“Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. La precitada información deberá ser remitida en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos”*

Lo saluda cordialmente,



*Natalie*  
**NATALIE VIDAL DUARTE**  
**DIRECTORA**  
**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

PQQ/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
3. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara del Senado.
4. Sra. Secretaria Comisión Hacienda Cámara del Senado.
5. Sra. Presidenta Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
6. Sra. Abogada Secretaria Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
7. Biblioteca del Congreso Nacional
8. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
9. Dirección DAF
10. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
11. Central de Documentación.

6638-18



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

## ARTICULO 14 NUMERAL 16a)

PUBLICAR EN SU SITIO ELECTRÓNICO  
INSTITUCIONAL INFORME CON  
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS  
BENEFICIADOS CON CARGO AL  
SUBTÍTULO 24

IV TRIMESTRE AÑO 2023



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Por lo anterior es que se informa que, para el periodo comprendido entre julio y septiembre del año 2023, se informa que para el caso del Fondo de Fortalecimiento (318) se han entregado \$1.332.244.470.- lo que corresponde a un 99% del total para transferencia a terceros, y para el caso del Fondo de Medios de Comunicación (316) se han entregado \$2.168.841.105.- lo que corresponde a un 98% del total para transferencia a terceros. Para el caso del Fondo de Fortalecimiento la información se encuentra contenida en el sitio web <https://fondodefortalecimiento.gob.cl/concurso-2023/>, y para el caso del Fondo de Medios, la información se encuentra alojada en el sitio web <https://fondodemedios.gob.cl/proceso-concursal-2023/>. Actualmente el concurso del Fondo de Fortalecimiento se encuentra en la etapa de término de ejecución y comenzando con la recepción de las rendiciones de cuentas, mientras que el Fondo de Medios se encuentra en pleno proceso de ejecución y seguimiento de proyectos. En base lo anteriormente expuesto, que se adjunta a este informe un anexo con el **paso a paso** para llegar a la información requerida.



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**PASO A PASO**

**Art. 14, Numeral 16 a):**

*“Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la Ley N°19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso. Dicha información deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos Trimestralmente, dentro de los treinta días posteriores al término del trimestre respectivo con el mismo detalle”.*

**Paso 1:**

Ingresar a Portal de Transparencia Activa, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>.

**Paso 2:**

Ingresar a sección 09. Subsidios y beneficios: “Subsidios y beneficios Propios”, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>

## 09. Subsidios y beneficios

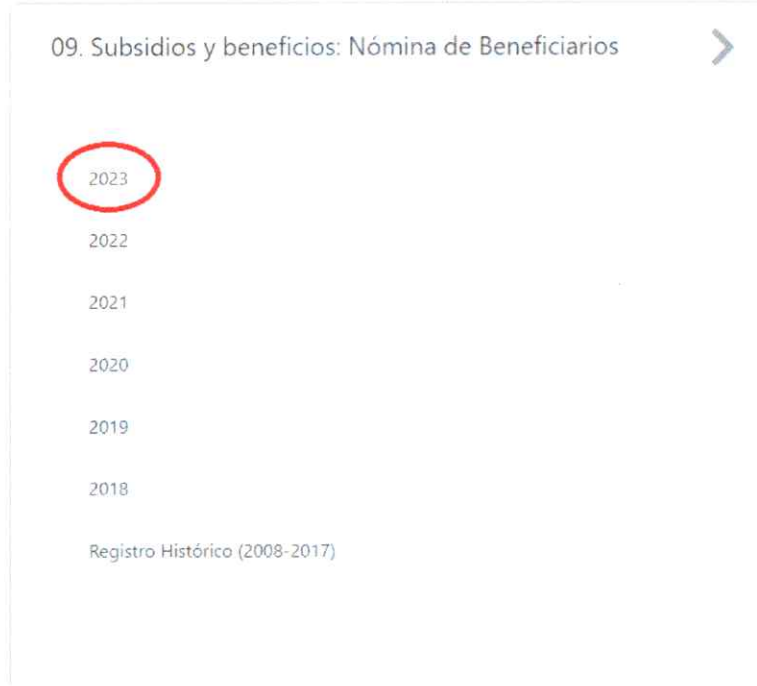
- › Subsidios y Beneficios Propios
- › Nómina de Beneficiarios



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Paso 3:**

Ingresar a 09. Subsidios y beneficios: "Nómina de Beneficiarios", año 2023, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>



**Paso 4:**

Seleccionar si se requiere ver la nómina de beneficiarios del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" o del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales":



**Paso 5:**

Seleccionar el mes que se desea consultar:



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, regionales, provinciales y comunales

- junio
- mayo
- abril

- marzo
- febrero
- enero

- junio
- mayo
- abril

- marzo
- febrero
- enero

Paso 5:

Visualizar la lista de Beneficiarios del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" o del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales":

Ej.:

Fondo de Fortalecimiento / Septiembre 2023.

09. Subsidios y beneficios

Nómina de Beneficiarios: mostrando 1 de 1 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Nombre programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiario(s)	Primer apellido beneficiario(s)	Segundo apellido beneficiario(s)
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO	04/09/2023	Resolución Ejecuta	APRUEBA CONVENIO	24/05/2023	149	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA, REPUBLICANA EDUCACIONAL CENTRAL Y CULTURAL, CREECE CON PROPOSITO	No aplica	No aplica	No aplica

Última actualización: 13/10/2023

Fondo de Medios de Comunicación / Septiembre 2023

09. Subsidios y beneficios

Nómina de Beneficiarios: mostrando 4 de 45 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Nombre programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiario(s)	Primer apellido beneficiario(s)	Segundo apellido beneficiario(s)
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	01/09/2023	Resolución Ejecuta	APRUEBA CONVENIO	25/05/2023	4701	No aplica	MANUEL	ALARCON	VASQUEZ
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	01/09/2023	Resolución Ejecuta	APRUEBA CONVENIO	25/05/2023	4703	No aplica	IGNACIO ALEJANDRO	MIRAFLORES	FARFAN
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	01/09/2023	Resolución Ejecuta	APRUEBA CONVENIO	20/05/2023	4774	No aplica	JOSUE MARIO	BRONCO	HEREDIA
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	01/09/2023	Resolución Ejecuta	APRUEBA CONVENIO	03/05/2023	4700	No aplica	ALEJANDRO FRANCISCO	MARTEL	VEGA

Última actualización: 13/10/2023